

Guatemala, 13 de marzo del 2023

A la Junta de Accionistas de
GRUPO LACAH S.A.
Cafetal

De conformidad con la ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos elaborados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tengo el honor de presentar a ustedes mi informe de Gerente por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2022, después de considerarlo, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que los datos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 reflejan representativamente la situación financiera de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymas), existiendo una total correspondencia con los registros contables;

Que no he comunicado representativamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he modificado o solicitado puesto alguno en los ordenes del día, salvo el cual hubiera tenido que resolver las asambleas;

De ustedes atentamente,


Gerardo